CURADORA URBANA 3
ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
NIT: 51.630.853-4

Curaduria Urbana No 3 de Bogota D.C / Salida
Fecha: 13/02/2026 5:40:59 p. m.
Salida VUR No: 26-3-02956

Tipo Documento: Concepto de Uso

Bogotá D.C., 10 FEB 2026

26-3-00548

Señores:
ASOCIACION DE RECICLADORES RECICLANDO ANDO.
reciclandoando737@gmail.com
La Ciudad

Radicado interno: 26-3-03074

REFERENCIA: **ALCANCE CONCEPTO DE USO CU3-25-6093**

Respetados Señores:

Atendiendo a su solicitud, en la cual nos indica:

> *"Nos permitimos solicitar respetuosamente aclaración respecto al Certificado de Usos del Suelo emitido para el predio ubicado en la Calle 55 Sur 0 74 Este, el cual se anexa; en el que se indica que no es viable la actividad consultada (Estación de Clasificación y Aprovechamiento - ECA) y que adicionalmente, el predio no aparece relacionado en la Resolución 698 de 2023 de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP).*
>
> *No obstante, al revisar dicha resolución, se evidencia que el predio si se encuentra incluido bajo el número 587, razón por la cual agradezco amablemente se revise esta situación y se nos informe la interpretación correcta frente a la viabilidad del uso solicitado"*

RESPUESTA:

Atendiendo a su solicitud, una vez verificada la información registrada en la **Resolución 698 de 2023**, mediante la cual se modifica la Resolución 137 del 10 de febrero de 2023 *"Por la cual se consolida el inventario final de Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento -ECA y Bodegas Privadas de Reciclaje de la Ciudad de Bogotá D. C. en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 203 de 2022"*, y se deroga la Resolución 429 del 06 de junio de 2023, se observa que el predio objeto de consulta se encuentra incluido dentro del **Listado Final: Inventario de Bodegas Privadas de Reciclaje**, expedido por la **Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP**. (Imagen 1)

BOGOTÁ Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	LISTADO INVENTARIO ACTUALIZADO DE BODEGAS PRIVADAS DE RECICLAJE					
No	NOMBRE	ÁREA (m2)	LATITUD	LONGITUD	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
587	RECIKOLPING	648	4,5382869	-74,1107867	CL 55 SUR 0 74 ESTE	USME

Imagen 1. Inventario Final ECAS – Resolución 698 de 2023

En ese sentido, el predio se encuentra reconocido para la actividad de **Inventario de Bodegas Privadas de Reciclaje**, siempre que se dé cumplimiento a lo establecido en el **parágrafo 2 del artículo 2 del Decreto 203 de 2022.**

NOTAS GENERALES:

De conformidad con el artículo 12 del decreto 1203 de 2017, la expedición de este concepto no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
CURADORA URBANO 3

estén vigentes o que hayan sido ejecutadas. Es de resaltar que según lo estipulado en el parágrafo del artículo 242, del Decreto Distrital 555 de 2021 *"Sólo se adquiere el derecho a desarrollar un uso permitido una vez cumplidas integralmente las obligaciones normativas generales y específicas, y previa obtención de la correspondiente licencia".*

Este concepto se expide con base en la información suministrada por el solicitante, la cual recibimos bajo el principio Constitucional de la buena fé; cualquier inconsistencia dejará sin efecto el contenido del mismo.

Cordialmente,

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
CURADORA URBANA 3
ELABORÓ: AUX. LOANA HUERTAS TIRANO
REVISO: ARQ. EDISON MORA MORNEO

Bogotá, D.C. Calle 97 No. 13 - 55 | 57 + 601 635 3050 | E-mail: correspondencia@curaduria3bogota.com